

Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador CA-32/05-E a la mercantil Ronda Bifan, S.L.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-32/05-E, incoado a la mercantil Ronda Bifan, S.L., con último domicilio conocido en Ronda, Málaga, en la Avda. de Andalucía, núm. 27, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 6 de noviembre de 2006, por la que se aprueba inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto de Instalación para el «Gasoducto Costa Noroeste (Fase 1)», que afecta a los términos municipales de El Puerto de Santa María y Rota.

Por Resolución de fecha 6 de noviembre de 2006 del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz, se aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto de Instalación para el «Gasoducto Costa Noroeste (Fase 1)», que afecta a los términos municipales de El Puerto de Santa María y Rota.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a fin de que todos los interesados puedan examinar en la sede de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza Asdrúbal, núm. 6, la documentación y presentar las sugerencias, alternativas y alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 18 de diciembre de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/TPE/00259/ 2006.

Entidad: Emilio Muñoz e Hijos, S.A.

Localidad: Rociana del Condado.

Contenido del acto: Notificación Resolución Desistimiento. No Aporta Documentación.

Expediente: HU/NPE/00146/2006.

Entidad: Javier Lindo Fernández.

Localidad: Huelva.

Contenido del Acto: Notificación Resolución Denegatoria.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 19 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/456/1999.

Entidad: Equipos de Frío para el Transporte del Suroeste, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/EE/237/1999.
Entidad: Tiendas del Barrio, S.A.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/EE/407/1999.
Entidad: Corticata de Restauración, S.L.
Localidad: Cortegana-Huelva.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 21 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/168/1999.
Entidad: Centro Jardín, C.B.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/EE/76/1999.
Entidad: Metálicas Ilipenses, S.L.
Localidad: Niebla-Huelva.
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 22 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la

Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21 – 1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 462/06.
Núm. de acta: 1202/06.
Interesado: Don José Antonio Ortiz Guisado, trabajador de «Beach Team PC, S.L.».
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 18 de octubre de 2006.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 383/06.
Núm. de acta: 822/06.
Interesado: «Estrinsa Sevilla, S.L.». B-91065813.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 27 de noviembre de 2006.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 653/05.
Núm. de acta: 1441/05.
Interesado: Don Juan José Céspedes González, trabajador de «Cocuatro, S.L.».
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 27 de noviembre de 2006.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 26 de diciembre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución desestimatoria de recurso de reposición al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial TAHA, S. Coop. And., relativo al expediente 109/2005/SOC.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. expediente: 109/2005/SOC.
Núm. recurso: 290106/REC.
Empresa: TAHA, S. Coop. And.
Extracto acto administrativo: Resolución desestimando recurso de reposición.

Málaga, 15 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.